URGENTE RESPUESTA OFICIO RAD 20178-31-05-001-2019-00093-01

ROSAISELA RODRIGUEZ RIOS < RRODRIG@proteccion.com.co>

Vie 23/06/2023 12:00

Para:Secretaria Sala Civil Familia Tribunal Superior - Seccional Valledupar <secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Nancy Isabel Martinez Villero <nmartinv@cendoj.ramajudicial.gov.co> CC:Nelson Segura Vargas <nelson.segura@proteccion.com.co>

1 archivos adjuntos (225 KB)

Contestación Oficio_Donaldo Blanco Martínez.pdf;

Buen día,

URGENTE!

Saludos Cordiales.

Remito respuesta al Oficio RAD 20178-31-05-001-2019-00093-01 referente al (la) señor(a): Donaldo Blanco Martínez, quien se identifica con la cedula de ciudadanía 77.161.896 Por favor acusar de recibido.

Mil gracias

Rosaisela Rodriguez Rios **Auxiliar Administrativo**

Medellín, Colombia

rrodrig@proteccion.com.co (4)2307500 EXT 76711 3176162900

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a PROTECCION S.A. y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicacion puede contener informacion confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocacion u omision favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilizacion, copia, impresion, retencion, divulgacion, reenvio o cualquier accion tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to PROTECCION S.A. and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful

Clasificación - Confidencial

Medellín, 23 de junio de 2023

CO02VJ0163 - 2023 196619

Señores

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar Sala Cuarta de Decisión Civil – Familia – Laboral Magistrado Ponente: Hernán Mauricio Oliveros Motta

Correo: secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co - nmartinv@cendoj.ramajudicial.gov.co

Puerto Boyacá - Boyacá

Proceso: Ordinario

Demandante: Donaldo Blanco Martínez CC 77.161.896

Demandado: Empresa De Servicios Públicos De El Paso – Cesar "Empaso"

Asunto: Respuesta al oficio No. Sin Número RAD 20178-31-05-001-2019-00093-01 del 13 de junio de 2023.

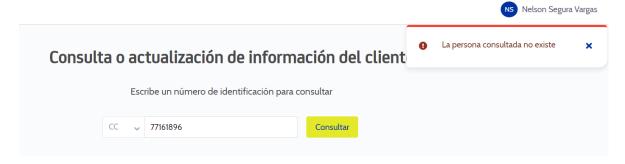
De manera atenta, me permito dar respuesta al oficio de la referencia, por medio del cual se comunica la siguiente orden:

1. Oficiar a los fondos de cesantías COLFONDOS S.A., PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A., SKANDIA COLOMBIA y el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, para que se sirvan certificar, si el señor DONALDO BLANCO MARTÍNEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.161.896, se encuentra afiliado a ese Fondo de Cesantías, en caso afirmativo, se señale desde qué fecha o en qué fechas, con cuáles empleadores, el estado de la afiliación y si se efectuaron consignaciones parciales de cesantías (relación detallada).

Sobre el particular se informa al despacho que revisadas nuestras bases de datos se pudo constatar que el señor **Donaldo Blanco Martínez**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía **77.161.896**, **NO** presenta afiliación a ningún fondo administrado por Protección S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Protección



En los anteriores términos atendemos a su solicitud de información y quedamos a su disposición para cualquier inquietud. En caso de requerir información adicional puede solicitarse al correo electrónico institucional: accioneslegales@proteccion.com.co.

Cordialmente,

Nelson Segura Vargas

Dirección de Procesos Jurídicos

Protección S.A.